



Almendral

ALMENDRAL S. A.
HECHOS RELEVANTES 2018

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, Almendral S. A. y/o sus subsidiarias, durante el primer trimestre del año 2018, se informaron a la Comisión para el Mercado de Valores, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

23 de marzo de 2018

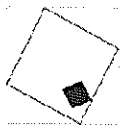
Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

En sesión de Directorio celebrada con esta misma fecha, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de abril de 2018 a las 16:00 horas, en la Sala ubicada en Apoquindo N° 3650, piso -1, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de este tipo de Juntas:

- 1) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2017.
- 2) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2017.
- 3) Resolver sobre la distribución de resultados y la política de distribución y pago de dividendos y, en especial proponer distribuir con cargo a las utilidades del ejercicio 2017 un dividendo definitivo de \$0,34 por acción, equivalente al 30,58% de éstas, en la fecha que la Junta acuerde.
- 4) Elección del Directorio de la sociedad para el trienio 2018/2019-2019/2020-2020/2021.
- 5) Fijación de remuneraciones de los directores de la compañía.
- 6) Designación de auditores externos para el ejercicio 2018.
- 7) Designación de clasificadores privados de riesgo.
- 8) Dar cuenta de operaciones con personas relacionadas a la compañía.
- 9) Fijación de remuneraciones para los Directores integrantes del comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho comité.
- 10) Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas.
- 11) Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la sociedad.

De conformidad a lo que dispone el actual numeral 3.1. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), la publicación del balance y estados financieros al 31 de diciembre de 2017 se realizó en el sitio de Internet de la sociedad - www.almendral.cl - con fecha 05 de marzo de 2018.

Por su parte y conforme lo que dispone el artículo 59 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, en el domicilio social - Avenida Isidora Goyenechea N° 3642, piso 4, Las Condes - los accionistas podrán acceder también a la copia de los estados financieros y memoria de la compañía, y a los otros antecedentes de las materias que son objeto de la citación a la presente Junta Ordinaria de Accionistas que se cita, los que además quedarán a disposición de los accionistas en el sitio en Internet de la sociedad -www.almendral.cl-. Específicamente y en cumplimiento a lo que dispone el Oficio Circular N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012 de la CMF, a partir del 11 de abril de 2018 se podrá acceder a la información relativa al análisis comparativo de los servicios ofrecidos por las empresas de auditoría externa, que el directorio tuvo



Almendral

**ALMENDRAL S. A.
HECHOS RELEVANTES 2018**

en consideración para proponer la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018, que someterá a conocimiento y designación de la Junta Ordinaria de Accionistas que se convoca.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta que se convoca y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que figuren inscritos en el registro de accionistas de la sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, esto es, al día 21 de abril de 2018. De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 66 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta, a la hora de su inicio, en el lugar donde se celebrará.

HECHOS ESENCIALES POSTERIORES

27 de abril de 2017

Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

En junta ordinaria de accionistas de Almendral S.A., celebrada con esta misma fecha, los accionistas de la sociedad adoptaron los siguientes acuerdos:

1) Se aprobó la memoria, el estado de situación financiera, el estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y el informe de los auditores externos EY correspondiente al ejercicio comercial 2017.

2) Se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$0,34.- pesos por acción con cargo a utilidades del ejercicio 2017, esto es, por la suma total de \$6.125.976.905.-. Dicho dividendo se pagará a los accionistas a partir del día 24 de mayo de 2018.

3) Se acordó mantener una política de dividendos que sea compatible con las obligaciones de la sociedad y sus filiales, con la marcha de la empresa y sus inversiones, no siendo inferior al 30% conforme lo dispuesto en la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

4) Se eligieron a los miembros del directorio para el próximo trienio 2018/2019, 2019/2020, y 2020/2021: Luis Felipe Gazitúa Achondo, Gonzalo Ibáñez Langlois, Juan José Hurtado Vicuña, Cristian Arnolds Reyes, Roberto Izquierdo Menéndez, Gastón Cruzat Larraín (Independiente) y Paul Spiniak Vilensky.

5) Se acordó designar como fiscalizadores de la administración a la empresa de auditoría externa EY y, como clasificadoras de riesgo a Fitch Ratings y a ICR, para clasificar las acciones de la sociedad y los instrumentos de deuda que ésta emita.

6) Se dio cuenta de las operaciones relacionadas conforme lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

7) Se aprobó la remuneración para el directorio propuesta para el año 2016, de 35 UTM mensuales para cada director, correspondiendo al vicepresidente un 50% más de dicha suma y al presidente el doble del monto señalado.

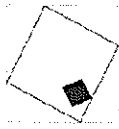
8) Se acordó la fijación de un presupuesto de 300 UTM para el comité de directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, y se estableció como remuneración mensual de los directores que lo conformen, la cantidad de 12 UTM, las cuáles serán pagadas en forma adicional a sus honorarios fijados como director.

9) Se acordó que el diario donde se harán las publicaciones de citación a juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas y de pago de dividendos y otros derechos sociales, será el Diario Franciero de Santiago.

27 de Abril de 2018

Con posterioridad a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Almendral S.A.", se reunió en sesión el Directorio de la Sociedad recientemente designado en dicha Junta, acordando lo siguiente:

- i. Constituir la mesa directiva, designándose como Presidente a don Luis Felipe Gazitúa Achondo, y como Vicepresidente a don Gonzalo Ibáñez Langlois.



Almendra

ALMENDRAL S. A.
HECHOS RELEVANTES 2018

- ii. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y la Circular N° 1956, de fecha 22 de diciembre de 2009, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, el Director Independiente señor Gastón Cruzat Larraín designó a los restantes miembros del Comité de Directores, quedando integrado además del señor Cruzat, por los señores Gonzalo Ibáñez Langlois y Paul Spiniak Vilensky.